ACTA DE APERTURA N° 04/21.

CONTRATACION DIRECTA N° 19/20.

"ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES".ID N°376.788.

En la ciudad de Asunción, a los veinte y un día del mes de enero del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:15 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Contratación Directa **N° 19/20. "ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES".ID N°376.788.**

En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y el Sr Christian Camacho Tecnico del departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

Orden	Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO
1	EMPORIO FERRTERIA S.R.L.	50.135.000 GS.-	emporio.ferre@gmail.com
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez	46.612.000 Gs.-	Depsancristobal.licitaciones@gmail.com
3	FARINA PROVEEDORA de Oscar Farina	53.387.000 GS.-	kchofarina@hotmail.com

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el llamado:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación legal del firmante de la oferta	Constancia del SIPE
1	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA
3	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de los que han sido solicitados en la Carta de Invitación.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de los cuales manifiestan no dejar observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 09:35 HS, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Christian Camacho
Tecnico
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Oscar Farina
Farina
Proveedora

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones